

Expediente: 1/2026

 AP-87-2026  
 AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Morus alba* con ID 22, situado en el Parque de Amate, del Distrito Cerro-Amate (AP-87-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** ÁRBOL MUERTO. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Morus alba* con ID 22, situado en el Parque de Amate del Distrito Cerro Amate. Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, con un elevado número de zonas descortezadas, destacando la presente en la cara sur del tronco. Esta zona presenta un elevado grado de degradación, evidenciando zonas de pudrición también en la madera de reacción que presenta el ejemplar. No se observa ningún síntoma de vitalidad, además de no presentar capacidad fotosintética debido a la ausencia total de hojas en la copa. El ejemplar no presenta actualmente viabilidad futura y en el balance de coste-beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativa. Es por ello que debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

**ESTADO GENERAL:** El ejemplar se encuentra en un estado decrepito, con numerosas áreas descortezadas tanto en el tronco como en los ejes secundarios de la copa. No presenta capacidad de regeneración ni de respuesta fisiológica frente a los defectos estructurales existentes, por lo que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente no aporta beneficios ecosistémicos significativos.

**OBSERVACIONES:** Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
 LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
 41013 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	XHSXuWeO7LVARFa89yxk9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	20/01/2026 12:17:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XHSXuWeO7LVARFa89yxk9g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XHSXuWeO7LVARFa89yxk9g==</a>		



**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-87-2026). PARTE 1.  
MOTIVO: ÁRBOL MUERTO**

Código: AP-87-2026

Ubicación: Parque de Amate (Distrito Cerro-Amate)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Morus alba* con ID 22, situado en los Parque de Amate del distrito Cerro-Amate.

Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, con un elevado número de zonas descortezadas, destacando la presente en la cara sur del tronco. Esta zona presenta un elevado grado de degradación, evidenciando zonas de pudrición también en la madera de reacción que presenta el ejemplar. No se observa ningún síntoma de vitalidad, además de no presentar capacidad fotosintética debido a la ausencia total de hojas en la copa. El ejemplar no presenta actualmente viabilidad futura y en el balance de coste-beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativa. Es por ello que debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 14 de enero de 2025

El Jefe de Sección de conservación  
y mantenimiento con Medios Propios

## COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-87-2025). PARTE 2.

### MOTIVO: ÁRBOL MUERTO

1. FECHA: 14 de enero de 2025

2. SITUACIÓN: Parque de Amate

3. DISTRITO: Cerro-Amate

4. ESPECIE: *Morus alba* ID: 22

5. P.C. (c.m): 96

6. ALTURA (m): 6

7. ALCORQUE (m): Ubicado en un amplio camino de albero, adyacente a zonas de pradera en las que se disponen diversas especies vegetales.

8. LATITUD DE ACERADO: Localizado en la zona de acceso al parque, próximo a una pista de patinaje y a otras áreas infantiles.

### 9. LESIONES GRAVES:

El ejemplar se encuentra completamente seco, mostrando ausencia completa de foliolos y, por tanto, sin capacidad fotosintética. Se observa una amplia zona de descortezaamiento con un alto grado de degradación a lo largo de toda la superficie vertical de la cara sur del tronco. Así mismo, la madera de reacción asociada a la herida del tronco también presenta signos evidentes de degradación y zonas chancrosas.

### 10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar se encuentra en un estado decrepito, con numerosas áreas descortezaadas tanto en el tronco como en los ejes secundarios de la copa. No presenta capacidad de regeneración ni de respuesta fisiológica frente a los defectos estructurales existentes, por lo que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente no aporta beneficios ecosistémicos significativos.

### 11. OBSERVACIONES:

Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

12. FOTOGRAFÍAS:



### 13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:

